



UANL

Universidad Autónoma de Nuevo León

Reunión Directiva UANL / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Titular: MTS. Laura González García



Universidad Autónoma de Nuevo León

Reunión Directiva UANL / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

FTSyDH

Nombre del titular:

MTS. LAURA GONZÁLEZ GARCÍA

BUENA PRÁCTICA 1

Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.- Reuniones periódicas con representantes estudiantiles de grupo, tres sesiones, durante el semestre escolar.

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R.-Fortalecer la comunicación directa con los estudiantes, para promover la participación en los proyectos institucionales.

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.- Inicialmente en el contexto de la gestión administrativa, con la finalidad de identificar las necesidades de los estudiantes, y posteriormente de socializar los procesos administrativos y académicos que brindan servicios a los estudiantes.

4. ¿Cuál es el objetivo a alcanzar con esta buena práctica?

R.-Lograr la comunicación directa con los estudiantes, identificando y atendiendo sus necesidades; además de involucrarlos en los procesos administrativos, académicos y de acreditación de los programas educativos.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.- Porque se ha logrado sensibilizar a los estudiantes en cuanto a las condiciones y requerimientos para dar respuesta a sus demandas. Logrando crear vínculos estrechos de comunicación y sentido de pertenencia, además de darle la oportunidad de

transmitir los proyectos institucionales al resto de los grupos. Por otro lado, se atienden las inquietudes y dudas con respecto a la Facultad y a la UANL.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios 	
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios 	X
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social 	
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización 	
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital 	
12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> Investigación científica y desarrollo tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo institucional y sustentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad y Gestión Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.	<ul style="list-style-type: none"> Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
Universitaria y su actualización periódica.		<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios 	
19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Internacionalización • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios 	
25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social 	

Descripción de la Buena Práctica

1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.-

- Incentivar a los alumnos a participar como representantes grupales en estas sesiones; registro y actualización de manera permanente del directorio de representantes.
- Creación de un grupo de WhatsApp entre alumnos representantes y directivos de la FTSyDH, quienes dan respuesta a los diferentes planteamientos en cada reunión.
- Para la continuidad de esta práctica se parte de un orden del día que es preparado con anticipación de acuerdo a inquietudes de los alumnos y necesidades detectadas por la Facultad, además de elaborar una lista de asistencia y una minuta de la sesión para seguimiento.
- Además, esta práctica, promueve la participación de los diferentes departamentos y comités (Género, Mediación, Ambiente y Derechos Humanos) de la facultad que realizan presentaciones ante el grupo de representantes.
- Durante el semestre, se programan tres sesiones, inicial, con la finalidad de dar bienvenida e informar de proyectos institucionales; la intermedia, para dar seguimiento a las diversas acciones y la reunión final que tiene como propósito cerrar el ciclo semestral. Además, se realiza una reunión de integración en el mes de diciembre.
- Cabe señalar que, durante la pandemia, permaneció esta práctica en modalidad en línea y actualmente se realiza en modalidad híbrida, para garantizar la participación de todos los alumnos.
- Seguimiento a las inquietudes, dudas o sugerencias derivadas de la sesión.

2. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica

R.-



3. Recursos Utilizados

- a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

R.-

Infraestructura (sala de videoconferencias: Sillas, mesas, cafetera).

Materiales: Lista de asistencia, orden del día.

Tecnológico: Computadora, Videoprojector, Internet, Cámara y Micrófonos, Pantalla, Celulares, Aplicación WhatsApp.

Económicos: Refrigerio (Refrescos, Sándwich, Fruta, Café, Agua, Galletas).

Humanos: Directivos de la Facultad, Administrativos y Estudiantes.

- b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.- Interna FTSYDH

- c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

R.-

Directora: Bienvenida y guía de la sesión

Subdirector: Presentación del orden del día y exposiciones de temas. Atención del grupo de WhatsApp.

Secretarías: Presentación del orden del día y exposiciones de temas. Atención del grupo de WhatsApp. Logística de la reunión

- d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.- La práctica de reunión con representantes de grupo, se realiza a partir del año 2018 y el tiempo necesario para su implementación es de aproximadamente una hora y media.

4. Resultados en el mejoramiento del desempeño
a. Impacto e indicadores que mejora

R.-
Incremento en el porcentaje de asistencia y participación de los representantes del grupo.
Participación activa en los proyectos institucionales y de los procesos de acreditación.
Fortalecimiento de la comunicación entre el estudiante y la administración.
Participación de la Sociedad de Alumnos en la colaboración de reuniones.
Proceso de retroalimentación para la toma de decisiones y planes de mejora.
Evolución de las demandas de los estudiantes iniciando con demandas de infraestructura administrativas hasta abordar aspectos académicos desarrollando en los estudiantes actitudes propositivas.

- b. Evidencias del resultado

R.-
Registros de asistencia.
Planes de Mejora
Creación de Comités de Ambiente y Derechos Humanos de la FTSYDH
Identificación y uso de servicios de apoyo de la FTSYDH
Comunicación permanente: Grupo de WhatsApp de Representantes

5. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.- Bitácora de seguimiento a requerimientos.
Seguimiento al buzón de sugerencias.
Minutas de las reuniones.
Evaluación de las sesiones.

Equipo responsable

- Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
M.T.S. Laura González García	Directora	8183294000 ext. 4440	direccion.fts@uanl.mx
M.T.S. María Francisca García Ramos	Subdirectora de Licenciatura	8183294000 ext. 7687	maria.garciarms@uanl.edu.mx
M.T.S. Reina Hernández Hernández	Subdirectora de Posgrado	8183294000 ext. 7664	reina.hernandezhrn@uanl.edu.mx
M.T.S. Imelda Sarai Retana Hernández	Secretaría Académica	8183294000 ext. 7657	imelda.retanahrn@uanl.edu.mx
M.C. Tabita Balderas Rodríguez	Secretaria Administrativa	8183294000 ext. 7681	tabita.balderasrdz@uanl.edu.mx



UANL

